



**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL – IDPAC**

I CUATRIMESTRE DE 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	7
2. ALCANCE	8
3. CRITERIOS	8
4. METODOLOGÍA	9
5. RESULTADOS	10
5.1. Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.	10
5.2. Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo.....	13
5.3. Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución	27
5.4. Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada.....	50
6. CONCLUSIONES.....	54

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Captura pantalla publicación Mapa de Riesgos de corrupción.....	12
Ilustración 3. Mapa de procesos	13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Numero de riesgos de corrupción por proceso.....	14
Tabla 2: Proceso Direccionamiento Estratégico.	16
Tabla 3: Proceso Servicio a la Ciudadanía	16
Tabla 4: Proceso Gestión del Conocimiento institucional.	17
Tabla 5: Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.	17
Tabla 6: Proceso Formación en Capacidades democráticas para la participación.	18
Tabla 7: Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	18
Tabla 8: Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	19
Tabla 9: Proceso Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	20
Tabla 10: Proceso Inspección Vigilancia y Control	20
Tabla 11: Proceso Producción de Información para la Participación	22
Tabla 12: Proceso Gestión de Talento Humano	22
Tabla 13: Proceso Gestión Contractual	23
Tabla 14: Proceso Gestión Jurídica	23
Tabla 15: Proceso Gestión Documental.....	24
Tabla 16: Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura.....	24
Tabla 17: Proceso Gestión Financiera	25
Tabla 18: Proceso Evaluación Independiente.....	25
Tabla 19: Proceso Control Disciplinario Interno	26
Tabla 20: Proceso Aprende para la Mejora.....	26
Tabla 21: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Direccionamiento Estratégico .28	
Tabla 22: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Servicio a la Ciudadanía.....	29
Tabla 23: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión del Conocimiento institucional.....	30

Tabla 24: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.....	31
Tabla 25: Riesgos vs causas vs controles del Proceso de Formación en Capacidades democráticas para la participación	32
Tabla 26: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	33
Tabla 27: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.....	34
Tabla 28: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Inspección Vigilancia y Control	34
Tabla 29: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Producción de Información para la participación.....	36
Tabla 30: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	37
Tabla 31: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de Talento Humano...	38
Tabla 32: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Contractual	39
Tabla 33: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Jurídica.....	41
Tabla 34: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Documental	42
Tabla 35: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura.....	42
Tabla 36: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Financiera	43
Tabla 37: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Evaluación Independiente	44
Tabla 38: Riesgos vs causas vs controles del proceso Control Disciplinario Interno ...	44
Tabla 39: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Aprende para la Mejora	45
Tabla 42: Riesgos vs causas vs controles por procesos.....	46
Tabla 43: Evolución de riesgos de corrupción por proceso a abril 30 de 2025	49
Tabla 44: Último monitoreo por proceso registrado en SIG-PARTICIPO a enero 05 de 2025	51

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL
INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL – IDPAC
I CUATRIMESTRE DE 2025**

El riesgo de corrupción es la posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. *“Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos”* (Conpes N° 167 de 2013).

En el marco del Plan de Transparencia y Ética Pública, que recoge elementos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de las vigencias anteriores y para continuar con la consolidación de la estrategia de lucha contra la corrupción que se ha venido desarrollando en la entidad – componente 8, la entidad estableció las acciones para gestionar los riesgos de corrupción desde el análisis de su contexto estratégico, la identificación de posibles hechos de corrupción en los procesos, la evaluación de causas y sus consecuencias, la valoración de los controles asociados a los procesos y procedimientos y la determinación de políticas de manejo para prevenir su ocurrencia.

La gestión de riesgos de corrupción es el mecanismo que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción, tanto internos como externos. Los líderes de los procesos junto con su equipo permanentemente deben realizar monitoreo y evaluación del mapa, y actualizarlo las veces que se considere pertinente durante la vigencia.

Luego, implica que la entidad debe gestionar los riesgos de corrupción mediante un conjunto de actividades coordinadas que permitan identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de estos en sus procesos. El resultado de todas estas actividades se documenta en el Mapa de Riesgos de Corrupción.¹

Se puede señalar que la metodología para dicha gestión se resume en cinco grandes pasos:

Primero, la formulación de los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimientos de riesgos de corrupción; documentada mediante la Política de Administración de Riesgos por parte de la Alta Dirección de la entidad.

En el segundo paso, se identifican los riesgos de corrupción y se conocen las fuentes de estos, sus causas y sus consecuencias; lo cual corresponde al desarrollo de la metodología para la Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción. Además, se establecen herramientas para valorar el riesgo de corrupción, a través de la combinación de la probabilidad de ocurrencia del evento y el impacto que su materialización provoque en la entidad y finaliza con la identificación del riesgo residual, es decir, aquel que resulta después de evaluarse el riesgo de corrupción, una vez valorada la aplicación de los controles ya establecidos en el flujo de cada proceso.

Posteriormente, bajo el liderazgo y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, se realiza la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción (paso 4), lo cual es resultado de un proceso participativo que involucra a otros actores internos y externos de la entidad. Luego se procede la divulgación a través de la sede electrónica, paso que corresponde a la fase de Consulta y Divulgación.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/gestionriesgos2018>

El paso cuatro incluye también el Monitoreo y Revisión, siendo esto de vital importancia en la obligación de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos por parte de los responsables de los procesos; teniendo en cuenta que la corrupción es, por sus propias características, una actividad difícil de detectar.

Por último, está el seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual corresponde a la Oficina de Control Interno con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Seguimiento a los Riesgos de Corrupción, correspondiente al I Cuatrimestre de la vigencia 2025, el cual incluye la verificación de las siguientes actividades:

1. Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
2. Seguimiento a la gestión del riesgo.
3. Revisión de los riesgos y su evolución.
4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

1. OBJETIVO

Verificar el desarrollo de las cuatro (4) actividades definidas en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022*” y la “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles – IDPAC-PE-GU-01 - Versión 10 del 29 de diciembre de 2023*”, en lo concerniente al Mapa de Riesgos de Corrupción vigente del Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC.

2. ALCANCE

Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión descargada del aplicativo SIG PARTICIPO y Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia.

3. CRITERIOS

Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011

“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”.

Decreto 124 de 2016

“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015”, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" artículo 2.1.4.6

“Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, el cual establece “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones (...), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la entidad las actividades realizadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.”

Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - versión 6, noviembre de 2022

Guía Metodológica para la Administración del Riesgo – código: IDPAC-PE-GU-01 -
versión 10.

4. METODOLOGÍA

Se estudiaron los siguientes documentos: “*Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022*” y “*Guía Metodológica para la Administración del Riesgo – código: IDPAC-PE-GU-01 - versión 10*”, con el fin de identificar las disposiciones de obligatorio cumplimiento por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, entre ellas:

- a. Lo concerniente a la obligación institucional de contar con el mapa de riesgos de corrupción, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- b. Lo referente a la publicación en la sede electrónica de la entidad o en un lugar de fácil acceso para el ciudadano del Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción adelantado por la Oficina de Control Interno.
- c. Acerca de la metodología para la administración del riesgo; específicamente en la necesidad que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición, la redacción de los riesgos, valoración de los controles – diseño de controles, entre otros.

Se verificó en la web de la entidad – link transparencia la publicación del Plan de Transparencia y Ética Pública y el Mapa de Riesgos de Corrupción y sus respectivas actualizaciones.

Se descargó del aplicativo SIG-PARTICIPO – Módulo: Gestión del Riesgo – Reportes: Mapa, el reporte mapa de riesgos de corrupción por proceso.

Se revisó los riesgos de corrupción vigentes a abril 30 de 2025 para evidenciar que posean los componentes estructurales en la descripción de los controles y su armonía con estos.

Se verificó y evaluó los registros y evidencias registradas en el aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo Gestión del Riesgo.

Se elaboró el informe del resultado del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en cumplimiento del objetivo propuesto.

5. RESULTADOS

5.1. Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad.

- **Elaboración del Plan de Transparencia y Ética Pública**

En lo referente a la obligación institucional de contar con el mapa de riesgos de corrupción, el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece: *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.*

Evidencias:

Plan de Transparencia y Ética Pública - Vigencia 2024. Versión 1 del 27/01/2025

Seguimiento Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno, evidencio que la entidad con corte a 30 de abril de 2025 tenía vigente la versión 1 del Plan de Transparencia y Ética Pública de la entidad, que incluye dentro del componente 8: Gestión del Riesgo de Corrupción - el Mapa de Riesgos de Corrupción.

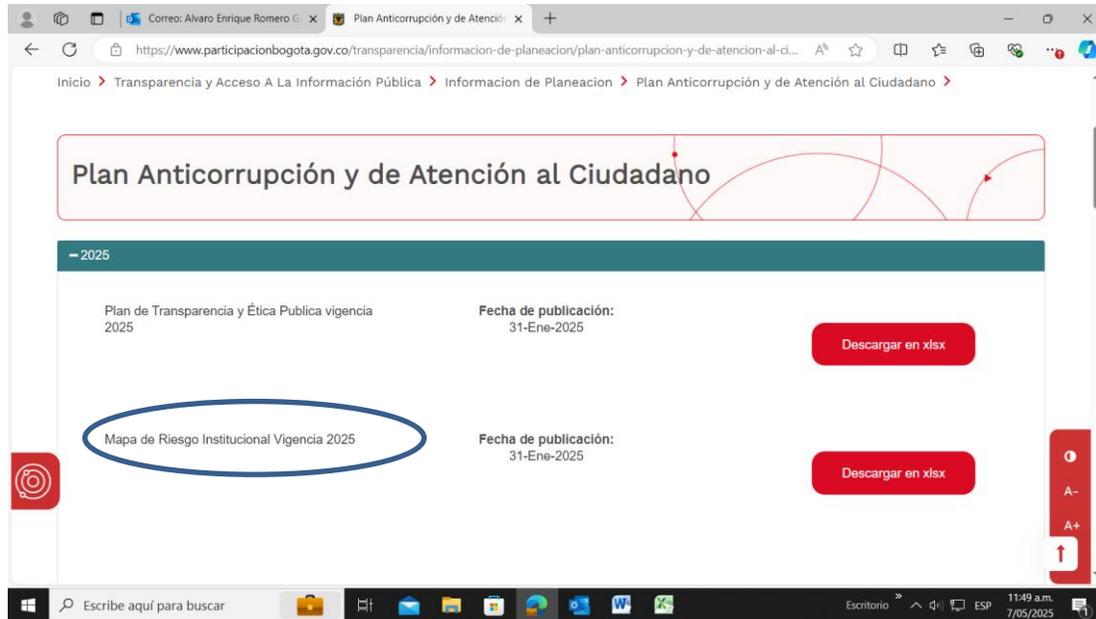
- **Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción**

Concerniente a la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, la *“Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica”* en su capítulo VI. Descripción de los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Primer Componente, establece que: *“El Mapa de Riesgos de Corrupción se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año. Durante el año de su vigencia se podrá modificar o ajustar las veces que sea necesario...”*.

Evidencia:

Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2025 – Versión publicada el 31 de enero de 2025

Ilustración 1. Captura pantalla publicación Mapa de Riesgos de corrupción



Fuente: Web IDPAC

Seguimiento Oficina de Control Interno:

La Oficina de Control Interno evidencio en el seguimiento correspondiente al I cuatrimestre 2025, la publicación del documento denominado: “*Mapa de riesgos institucional – vigencia 2025*” en el portal web institucional – sección de transparencia y acceso a la información pública – numeral 4.3.9. - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual está compuesto de veintidós (22) riesgos de corrupción, teniendo fecha de publicación enero 31 de 2025, en el siguiente enlace:

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informacion-de-planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

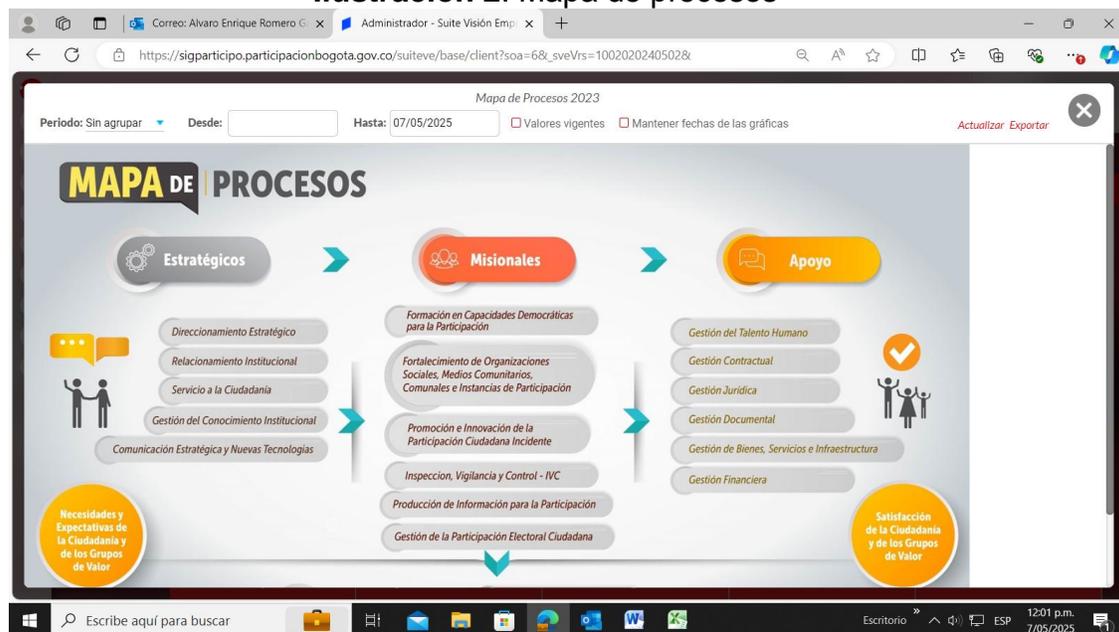
Por tanto, se concluye que la entidad cumplió con el plazo para la publicación del Mapa de Riesgos de corrupción en el link de transparencia y acceso a la información antes del 31 de enero de la vigencia 2025.

5.2. Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo.

Respecto a la gestión del riesgo, la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, noviembre de 2022” y la “Guía Metodológica para la Administración del Riesgo V 10 IDPAC”, señalan que los riesgos de corrupción se establecen sobre procesos.

Se evidenció que la entidad definió el modelo de operación por procesos, según el gráfico del mapa de procesos conformado por veinte (20) procesos, distribuidos según su clase, de la siguiente manera: Estratégicos: cinco (5), misionales: cinco (6), de apoyo: seis (6) y de seguimiento y evaluación: tres (3), tal como se observa a continuación:

Ilustración 2. Mapa de procesos



Fuente: Intranet IDPAC

La Oficina de Control Interno – OCI, generó en el aplicativo SIG-PARTICIPO - Módulo: Riesgos – Reportes con corte a 30 de abril de 2025 el mapa de riesgos de corrupción; evidenciando que este presenta los riesgos identificados y clasificados conforme a la estructura del modelo de operación procesos de la entidad; no obstante, no se encontraron registrados riesgos de corrupción del proceso: Relacionamiento Institucional.

A continuación, se resume el número de riesgos de corrupción obtenidos del documento publicado con fecha 31 de enero de 205 en la web institucional – Link de transparencia y Acceso a la información Pública.

Tabla 1: Numero de riesgos de corrupción por proceso.

NOMBRE DEL PROCESO	CANTIDAD RIESGOS DE CORRUPCION
1. Direccionamiento Estratégico	1
2. Relacionamiento institucional	0
3. Servicio a la Ciudadanía	1
4. Gestión del Conocimiento Institucional	1
5. Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías	1
6. Formación en Capacidades democráticas para la participación	1
7. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	1
8. Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	1
9. Inspección, vigilancia y control	3
10. Producción de Información para la Participación	1
11. Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	1
12. Gestión de Talento Humano	1
13. Gestión Contractual	2
14. Gestión Jurídica	1
15. Gestión Documental	1
16. Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1

NOMBRE DEL PROCESO	CANTIDAD RIESGOS DE CORRUPCION
17. Gestión financiera	1
18. Evaluación Independiente	1
19. Control Disciplinario Interno	1
20. Aprende para la Mejora	1
TOTALES	22

Fuente: Matriz Excel: Riesgos Institucionales 2025

Seguimiento Oficina de Control Interno:

En la tabla 1, se observa que la entidad tiene identificados veintidós (22) riesgos de corrupción, cuya descripción y características se encuentran registradas en el documento en formato Excel denominado: *“Mapa de riesgos institucional – vigencia 2025” publicado en el portal web institucional – sección de transparencia y acceso a la información pública – numeral 4.3.9. - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, donde se evidencia que, a 30 de abril de 2025 todos los procesos, a excepción del proceso: Relacionamiento Institucional, tienen identificados al menos un riesgo de corrupción; siendo la misma cantidad evidenciada a 31 de diciembre de 2024, tal como se evidenció en el informe de seguimiento mapa de riesgos de corrupción del III cuatrimestre de 2024.

- Verificación de la incorporación de los componentes esenciales para determinar que se trata de un riesgo de corrupción.

Una vez verificado que en la descripción de los riesgos de corrupción concurren los componentes de su definición: *“Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”*, teniendo en cuenta los lineamientos de la *“Guía Metodológica para la Administración del Riesgo V10 - IDPAC-PE-GU-01”*; se obtuvo por cada riesgo el resultado que se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 2: Proceso Direccionamiento Estratégico.

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de ocultar o manipular información relacionada con la planeación de la inversión, sus resultados y metas alcanzadas para favorecer a terceros	Existe la posibilidad que los Gerentes de Proyectos de inversión o el Jefe de la Oficina Asesora Planeación oculten o modifiquen la información que hace parte de la formulación y el seguimiento a los Proyectos de inversión sin previa autorización.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 3: Proceso Servicio a la Ciudadanía

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a cambio de no gestionar los requerimientos allegados a la entidad.	Posibilidad de no realizar el registro en el aplicativo del sistema Distrital para gestión de peticiones ciudadanas "Bogotá te escucha", de una petición, queja, reclamo o denuncia recibido a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad para la ciudadanía, para beneficio personal o de terceros a cambio de dádivas.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 4: Proceso Gestión del Conocimiento institucional.

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de un tercero al divulgar información de activo de conocimiento de entidad	Corresponde a la fuga de información por parte de funcionarios y/o contratistas para beneficiarse o a un tercero con información que influye de manera directa en las actividades misionales de la entidad y que impactan directamente al logro de objetivos y estrategias del Instituto	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 5: Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías.

ITEM	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de adulterar, eliminar o divulgar información institucional para beneficio propio o de un tercero afectando la gestión pública	Corresponde a adulterar, eliminar o divulgar información institucional en el portal web y sistemas de información de la entidad por parte de los funcionarios y contratistas con los roles administradores y de modificación de información	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 6: Proceso Formación en Capacidades democráticas para la participación.

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de expedir certificados para beneficio propio o de un tercero sin cumplir los requisitos establecidos de conformidad con a los lineamientos de la Escuela de Participación	Expedir certificados para beneficio propio o de un tercero sin cumplir los requisitos de las diferentes modalidades de formación de la Escuela de la Participación, como los son: modalidad virtual, modalidad presencial y modalidad virtual asistida	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 7: Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
2	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de terceros por manipular los resultados de los criterios de evaluación y selección de organizaciones	Corresponde a la manipulación de los instrumentos donde se aplican los criterios de evaluación y selección de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales, propiedad horizontal e instancias las cuales se les va a entregar incentivo o estímulo en el	SI	SI	SI	SI

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	sociales, medios comunitarios, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación para ser favorecidos en las convocatorias y concertaciones.	marco del modelo de fortalecimiento				

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 8: Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de un tercero en la adulteración del desarrollo de las actividades enmarcadas en la promoción e innovación de la participación	Corresponde a la omisión, modificación, inclusión de información que permita alterar el resultado de las actividades de la promoción e innovación de la participación para beneficio propio o de un tercero en el marco de los presupuestos participativos, acuerdos de acción colectiva, obras con saldo pedagógico, picnic de la participación entre otros	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 9: Proceso Gestión de la Participación Electoral Ciudadana

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de los procesos electorales registrados en la Plataforma VOTEC en beneficio propio o de terceros	Corresponde a la posibilidad filtrar y/o entregar las bases de datos de la Plataforma correspondiente a la información que se registra a partir de los procesos electorales realizados por VOTEC.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 10: Proceso Inspección Vigilancia y Control

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control -IVC para favorecimiento propio o de un tercero	Existe la probabilidad que en ejercicio de IVC en la fase preliminar no se solicita en debida forma la información requerida a fin de realizar el seguimiento administrativo y contable de las organizaciones comunales favoreciendo a nombre propio o de un tercero evitando procesos sancionatorios.	SI	SI	SI	SI

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
2	Posibilidad de emitir un acto administrativo de inscripción o negación de registro de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, con falsa motivación por intereses propios o de terceros.	Proyectar o expedir actos administrativos con falsa motivación	SI	SI	SI	SI
3	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control de las fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas de Bogotá para favorecimiento propio o de terceros	Existe la probabilidad que en el ejercicio de IVC en la fase preliminar se omita información importante para realizar el seguimiento administrativo y contable de las fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas de Bogotá para favorecimiento propio o de un tercero, evitando procesos administrativos sancionatorios.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 11: Proceso Producción de Información para la Participación

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de la Plataforma de la Participación en beneficio propio o de terceros.	Corresponde a la posibilidad filtrar o manipular la información de las bases de datos obtenidas de la Plataforma de la Participación	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 12: Proceso Gestión de Talento Humano

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de vincular personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones con el fin de obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.	Existe la posibilidad de proveer empleos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, a partir de la presión generada por terceros para la vinculación del personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, o recibir dádivas en contraprestación del nombramiento, sea en encargo o provisionalidad.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 13: Proceso Gestión Contractual

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de celebrar contratos de prestación de servicios con persona natural sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficio propio o de un tercero.	Posibilidad de omitir información o documentos en la etapa precontractual para favorecer a un tercero en la suscripción de un contrato.	SI	SI	SI	SI
2	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer a un particular en un proceso de selección	Estructurar la ficha técnica de necesidad con especificaciones que direccionen el proceso de selección a un proponente a cambio de dádivas o beneficios con la finalidad de adjudicar un contrato.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 14: Proceso Gestión Jurídica

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa jurídica a cambio de dádivas para beneficio propio o de un tercero	Existe la posibilidad de solicitar dadivas para beneficio propio o de un tercero para que en los procesos judiciales en favor y en contra de la entidad no se ejerza una correcta defensa, generando perdida de los mismos y afectando los recursos de la entidad.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 15: Proceso Gestión Documental

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio personal o de otros.	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con la intención de desviar una gestión administrativa y solicitar o recibir dadas generando posibles investigaciones y sanciones.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 16: Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 17: Proceso Gestión Financiera

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero	Se puede coordinar la desviación de los recursos financieros a través de los funcionarios o contratistas que tienen responsabilidad en la cadena presupuestal.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 18: Proceso Evaluación Independiente

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de distorsión y/o manipulación de los resultados de la evaluación de la gestión	Distorsión y/o manipulación, por parte de los evaluadores en las actividades de seguimiento y/o evaluación de la gestión para beneficio propio o de un tercero.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 19: Proceso Control Disciplinario Interno

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de distorsionar el proceso disciplinario	Favorecimiento de intereses personales o de un tercero en el desarrollo de una actuación disciplinaria con la finalidad de obtener la terminación del proceso que puede ser un auto de archivo o fallo absolutorio	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 20: Proceso Aprende para la Mejora

No.	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	COMPONENTES DE DEFINICIÓN DEL RIESGO			
			Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
1	Posibilidad de manipular la información contenida en el módulo de mejoras del aplicativo SIG PARTICIPO relacionadas con las observaciones que integra el Plan de Mejoramiento Institucional para favorecer a terceros	Corresponde a las modificaciones realizadas en el aplicativo SIG PARTICIPO referente a ocultar información, cambios en los roles y permisos de usuarios, eliminar mejoras desde el usuario administrador para favorecer a terceros	SI	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Examinada la información registrada en las matrices anteriores (Tablas 2 a 20) donde se verifico para cada riesgo, la concurrencia de todos los componentes y parámetros establecidos se evidenció que los riesgos de corrupción con corte a 30 de abril de 2025 cumplen con la concurrencia de los cuatro (4) componentes.

Además, se evidenció que el proceso: Relacionamiento Institucional, no identifico riesgos de corrupción.

Recomendación 1:

Identificar al menos un riesgo de corrupción para el proceso Relacionamiento Institucional, mediante la aplicación de la metodología definida para tal fin.

5.3. Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución

- **Verificación de controles asociados a las causas.**

Un riesgo puede tener varias causas, y a su vez varios controles para mitigarlo. La causa es definida como los medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo; por tanto, es significativo verificar que las causas identificadas posean al menos un control orientado a mitigarlas, esto permite determinar en alguna medida la adecuada gestión del riesgo.

En las siguientes tablas, se presentan por cada uno de los procesos los riesgos de corrupción y su relación con las causas identificadas y los controles, según el mapa de riesgos vigente a 30 de abril de 2025:

Tabla 21: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Direccionamiento Estratégico

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de ocultar o manipular información relacionada con la planeación de la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros	<p>1. Manipulación de información para la formulación de los proyectos de inversión.</p> <p>2. Distorsión de los datos durante el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.</p> <p>3. Obsolescencia o insuficiencia de los sistemas tecnológicos y modelos para la administración de la información con los que cuenta la entidad</p>	<p>1. Se revisa la consistencia de la formulación y modificaciones de los proyectos de inversión de acuerdo con los lineamientos externos.</p>	<p>Deficiente relación entre las causas y el control el cual únicamente “ataca” una de las causas identificadas.</p>

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 22: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Servicio a la Ciudadanía

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a cambio de no gestionar los requerimientos allegados a la entidad.	1. Falta de apropiación de los valores de integridad, por parte del servidor público. 2. Posibilidad de cometer un error de forma voluntaria o involuntaria debido al flujo de información o requerimientos recibidos y registrados en los diferentes canales de comunicación dispuestos por la entidad. 3. Fallas tecnológicas en los diferentes aplicativos donde se reciben PQRSD	1. El funcionario o Contratista designado envía notificación al peticionario, indicando el número de radicado y el número de consecutivo asignado por el sistema "Bogotá te escucha" mediante correo electrónico institucional	Nula relación entre las causas y el control.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 23: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión del Conocimiento institucional

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de un tercero al <u>divulgar</u> información de activo de conocimiento de la entidad	<p>1. Insuficientes, deficientes o inadecuados mecanismos de seguimiento y control para el resguardo y entrega de información.</p> <p>2. Vulnerabilidad en los sistemas de seguridad de la información.</p> <p>3. Falta de apropiación de los valores de integridad.</p>	Corresponde a la autorización por correo electrónico o comunicación oficial del proceso de Gestión Documental o del Director General que se pueda divulgar la información que sea catalogada como activo de conocimiento del IDPAC	Deficiente relación entre las causas y el control el cual se orienta únicamente a la primera causa identificada.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 24: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de adulterar, eliminar o divulgar información institucional para beneficio propio o de un tercero afectando la gestión pública	<p>1. El servidor público en el marco de sus roles y responsabilidades puede llegar hacer uso indebido de la información de la entidad.</p> <p>2. Falta de apropiación del código de integridad.</p> <p>3. Divulgación de información sin la autorización del jefe de dependencia o Director General.</p> <p>4. Ausencia de mecanismos de control de auditoria para la manipulación de información en los sistemas de información.</p>	<p>1. El funcionario o contratista designado verifica que las solicitudes que llegan mediante la mesa de ayuda GLPI para la creación de usuarios y asignación de roles provengan del jefe de dependencia o supervisor del contrato. trazabilidad mediante un correo electrónico.</p> <p>2. El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones cada vez que se emita boletín, comunicado o nota de prensa verificará que el contenido corresponde a la información que se quiere divulgar dejando trazabilidad mediante correo electrónico. Adicionalmente, el funcionario o contratista designado para la administración de contenido del portal web al tramitar cada solicitud por mesa de ayuda GLPI verificará que la misma contenga la aprobación por parte del jefe de dependencia</p>	Deficiente relación entre las causas y el control. No se identifican controles asociados a la causa 2, adicionalmente la "causa" 1 corresponde a una materialización del riesgo y no a una causa.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 25: Riesgos vs causas vs controles del Proceso de Formación en Capacidades democráticas para la participación

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de expedir certificados para beneficio propio o de un tercero sin cumplir los requisitos establecidos de conformidad con a los lineamientos de la Escuela de Participación	<p>1. Falta de apropiación del código de integridad.</p> <p>2. Acciones u omisiones de los servidores que intervienen en la gestión.</p> <p>3. Vulnerabilidad en los sistemas de seguridad de la información.</p>	<p>1. El funcionario o contratista de la Gerencia de Escuela revisa las listas de personas a certificar para las modalidades presenciales y virtual asistida y que estos cumplan con los requisitos establecidos de conformidad con a los lineamientos de la Escuela de Participación.</p> <p>2. El funcionario o contratista de la Gerencia de Escuela revisa las listas de personas a certificar para la modalidad virtual y que estos cumplan con los requisitos establecidos de conformidad con a los lineamientos de la Escuela de Participación.</p>	Deficiente relación entre las causas y los controles.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 26: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de terceros por manipular los resultados de los criterios de evaluación y selección de organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación para ser favorecidos en las convocatorias y concertaciones.	<p>1. Que el funcionario o contratista designado para realizar la evaluación y selección manipule los resultados.</p> <p>2. Debilidad en los mecanismos de control para la selección y evaluación de las organizaciones que apliquen a las convocatorias y/o concertaciones.</p> <p>3. Falta de apropiación del código de integridad</p>	<p>1. Corresponde a la creación de la instancia definida en las convocatorias basados en los términos de referencia para evaluar y seleccionar las organizaciones a las cuales se les entregaran estímulos o incentivos en el marco del modelo de fortalecimiento</p>	<p>Deficiente relación entre las causas y el control. Adicionalmente no se cuenta con controles asociados a las "causas" 2 y 3.</p>

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 27: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de un tercero en la adulteración del desarrollo de las actividades enmarcadas en la promoción e innovación de la participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apropiación del código de integridad. 2. Sobreestimación de los mecanismos de control dispuestos en la entidad. 3. Falta de aplicación de los mecanismos de control establecidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El funcionario o contratista designado verifica la veracidad y consistencia de la información presentada por cada uno de los integrantes de los equipos. 	Deficiente relación entre las causas y el control.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 28: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Inspección Vigilancia y Control

No.	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control - IVC para favorecimiento propio o de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentan errores en el desarrollo de las actividades de la etapa preliminar del IVC a la Organización Comunal. 2. Falta de apropiación de los valores de integridad de la entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El funcionario o contratista del proceso de IVC realiza la implementación y verificación de los puntos de control que se encuentran definidos en los procedimientos de fortalecimiento a la organización comunal y diligencias preliminares. 	Deficiente relación entre las causas y el control. Los controles no se describen adecuada y únicamente se asocian a la causa 1.

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
I CUATRIMESTRE 2025**



IDPAC



No.	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
2	Posibilidad de emitir un acto administrativo de inscripción o negación de registro de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado, con falsa motivación por intereses propios o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> Intereses políticos de la localidad que pretendan interferir en las decisiones del IDPAC. Ausencia o inaplicabilidad de controles 	<ol style="list-style-type: none"> Una vez el abogado proyecta el acto administrativo es revisado por el(la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Director General previo a su firma. 	Conforme relación entre las causas vs el control
3	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control de las <u>fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas</u> de Bogotá para favorecimiento propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> Falta de claridad en la Normatividad relacionada con la Inspección en el Distrito Capital. Cambios normativos emanados por el Gobierno Nacional relacionados con las facultades de Inspección, Vigilancia y Control. Falta de apropiación del código de integridad. 	<ol style="list-style-type: none"> Se verifica la Lista de chequeo con el fin de conocer el estado de la Fundación o Corporación indígena de Bogotá y el cumplimiento del objeto social para la cual fue creada 	Nula relación entre las causas y el control.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 29: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Producción de Información para la participación

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de la Plataforma de la Participación en beneficio propio o de terceros.	<p>1. Intereses políticos que pretendan obtener información para manejo de campañas electorales.</p> <p>2. Inobservancia de las disposiciones contenidas en el código de integridad por parte de quienes tienen acceso a las bases de datos de la Plataforma de la Participación.</p> <p>3. Falta de apropiación del código de integridad</p>	<p>1. Una vez el funcionario o contratista inicia una actividad de transformación de datos con fuentes de información interna, deberá comunicar por correo electrónico al subdirector(a) de Fortalecimiento, el trabajo que va a realizar y el tipo de información que se requiere obtener de la Plataforma de la Participación</p>	Nula relación entre la causa y el control (el cual no cumple con las características de un control)

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 30: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de la Participación Electoral Ciudadana

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de los procesos electorales registrados en la Plataforma VOTEC en beneficio propio o de terceros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inobservancia de las disposiciones contenidas en el código de integridad por parte de quienes tienen acceso a las bases de datos de la Plataforma VOTEC. 2. Falta de apropiación del código de integridad. 3. Intereses políticos que pretendan recibir información para obtener beneficio en los resultados de los procesos electorales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponde al desarrollo de reuniones por parte de los contratistas o funcionarios de IDPAC con los grupos de valor o entidades interesadas en llevar a cabo los procesos electorales a través de VOTEC en las que se traten los valores éticos del servidor público. 	Nula relación entre la causa y el control (el cual no cumple con las características de un control)

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 31: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de Talento Humano

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de vincular personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones con el fin de obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.	1. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público. 2. Deficiencias en el proceso de selección al momento de validar requisitos mínimos para la vinculación de un funcionario. 3. Solicitud de modificación del manual de funciones para cambiar requisitos en los perfiles de los cargos de libre nombramiento y remoción.	1. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos definidos en el manual de funciones para proveer los empleos de planta de personal en vacancias definitivas o temporales, a través de los formatos de "verificación requisitos nombramiento" y verificación requisitos nombramiento en encargo"	Deficiente relación entre las causas y el control. El control únicamente "ataca" la causa N. 2.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 32: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Contractual

No.	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de celebrar contratos de prestación de servicios con persona natural sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficio propio o de un tercero.	1. Incumplimiento de la aplicación de los puntos de control definidos en el procedimiento etapa precontractual contratos y convenios. 2. Falta de apropiación de los valores del código de integridad. 3. Presentación de documentos falsos por parte de la dependencia solicitante y el posible contratista.	1. El funcionario o contratista designado del proceso de Gestión Contractual se encarga de la revisión y validación de información correspondiente a los títulos académicos aportados en la etapa precontractual por los contratistas mediante la verificación de las páginas de las Instituciones Educativas o comunicación externa. 2. El funcionario o contratista del proceso de Gestión Contractual designado se encarga de la revisión de fondo de los documentos aportados por la dependencia solicitante conforme al listado de verificación documental	Deficiente relación entre las causas y los controles. Los controles únicamente “atacan” la causa N. 3.

No.	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
2	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer a un particular en un proceso de selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento al procedimiento etapa precontractual, contratos y convenios. 2. Falta de apropiación del código de integridad. 3. Afectación de la confianza de los ciudadanos y de los medios. 4. Falta de competencias del personal encargado de la estructuración de los procesos en las dependencias solicitantes. 5. Deficiente elaboración del estudio de mercado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité de Estructuración revisa los documentos enviados por la dependencia solicitante y remite mediante correo electrónico las observaciones necesarias para el ajuste de los documentos precontractuales. 	Deficiente relación entre las causas y el control. No se tiene controles asociados a las causas 1 y 2; adicionalmente, la “causa” 3 corresponde a una consecuencia y no a una causa.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 33: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Jurídica

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa jurídica a cambio de dadas para beneficio propio o de un tercero	<p>1. Inobservancia de las disposiciones contenidas en el código de integridad por parte de quienes ejercen la defensa jurídica de la entidad.</p> <p>2. Suministro de información insuficiente o inoportuna requerida de forma intencional por parte de quien ejerce la defensa jurídica de la entidad.</p> <p>3. Inadecuado liderazgo por parte del Gerente del proceso de Gestión Jurídica con relación a las actividades que despliega el apoderado judicial</p>	1. El jefe de la Oficina o quien este delegue, revisa todos los proyectos de respuesta para atender los requerimientos judiciales y adelantar la defensa de la entidad, previa verificación de los antecedentes procesales, evaluando y aprobando la presentación de las mismas de conformidad con el procedimiento establecido.	Deficiente relación entre las causas y el control, el cual no “ataca” todas las causas identificadas.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 34: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Documental

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio personal o de otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad en los sistemas de seguridad de la información. 2. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público. 3. Vulnerabilidad en las condiciones de almacenamiento de documentos físicos y electrónicos. 4. Falta de aplicación de los mecanismos de control establecidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Secretario ejecutivo del proceso de Gestión Documental recepciona las solicitudes de préstamo y/o consulta, el préstamo del documento (s) y finaliza con el seguimiento a la devolución de los documentos prestados lo cual se aplica de forma recurrente dejando registro a través de la mesa de ayuda y del formato definido para tal fin. 	Deficiente relación entre las causas y el control.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 35: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión de bienes, servicios e infraestructura.

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de apropiación del código de integridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lleva registro de las solicitudes de los elementos la cual debe estar suscrita por el jefe de la dependencia y con visto bueno del Secretario General 	Deficiente relación entre la causa y el control, el cual no “ataca” la causa identificada

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 36: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Gestión Financiera

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero	<ul style="list-style-type: none"> 1. Hurto activos 2. Posibles comportamientos no éticos de los empleados 3. Fraude interno (corrupción, soborno) 4. Daño de equipos 5. Caída de aplicaciones 6. Caída de redes 7. Errores en programas 8. Asalto a la oficina 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Los compromisos son firmados por el responsable del presupuesto a través de la aprobación de las planillas de giro. 2. Corresponde a la elaboración de la relación de autorización para el pago de nómina con los rubros presupuestales por parte del responsable del presupuesto y aprobada por el ordenador del gasto, previo al giro. 3. Corresponde al registro de las firmas autorizadas en la Secretaria Distrital de Hacienda acorde a los responsables de elaboración y aprobación para todos los movimientos presupuestales a cargo de la entidad 	Deficiente relación entre las causas y los controles, los cuales no "atacan" las causas identificadas

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 37: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Evaluación Independiente

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de distorsión y/o manipulación de los resultados de la evaluación de la gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. No reportar el conflicto de intereses para la realización del seguimiento y/o evaluación a la gestión. 2. Presión indebida por parte de actores internos y/o externos. 3. No cumple con las exigencias éticas para realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Jefe de la oficina de Control Interno en conjunto con el auditor revisan propuesta que presenta el auditor responsable, de los aspectos y la forma en que se realizará la auditoría o el seguimiento. 2. Antes de emitir el informe final de Auditoría o seguimiento se efectúa revisión para su validación y aprobación. 	Conforme relación entre las causas y los controles.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 38: Riesgos vs causas vs controles del proceso Control Disciplinario Interno

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de desviar el proceso disciplinario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presión o influencia por parte de un tercero externo o del sujeto disciplinado. 2. Falta de apropiación de los valores de integridad por parte del servidor público y abuso de poder. 3. Insuficientes, deficientes o inadecuados mecanismos de seguimiento y control 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las actuaciones se realizan de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y se utilizan los medios y canales institucionales de comunicación e información 	Nula relación entre las causas y el control, el cual no cumple con las características mínimas para ser considerado un control

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Tabla 39: Riesgos vs causas vs controles del Proceso Aprende para la Mejora

No.	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS	RESULTADO SEGUIMIENTO OCI
1	Posibilidad de manipular la información contenida en el módulo de mejoras del aplicativo SIG PARTICIPO relacionadas con las observaciones que integra el Plan de Mejoramiento Institucional para favorecer a terceros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de justificación que soporte la solicitud de modificación en las mejoras por parte del líder del proceso o jefe de dependencia. 2. Manejo indebido del rol administrador del aplicativo SIG PARTICIPO. 3. Falta de apropiación del código de integridad. 4. Habilitar permisos a usuarios que no cumplan con el rol y responsabilidades asignadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corresponde a la solicitud realizada por el líder del proceso, jefe de la dependencia, jefe de Control Interno o jefe de la Oficina Asesora de Planeación con la debida justificación para realizar cambios o manipular información de las observaciones. 	Deficiente relación entre las causas y el control, los cuales no “atacan” todas las causas identificadas

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Sintetizando, el documento en formato Excel, generado del aplicativo SIG-PARTICIPO, denominado: *“Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia”*, la entidad documenta un total de veintidós (22) riesgos de corrupción producto de setenta y tres (73) causas, a las que a su vez se les diseñaron y documentaron veinte ocho (28) controles; presentando este resultado una diferencia de menos un (1) riesgo al arrojado en la verificación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno al finalizar el III cuatrimestre 2024.

A continuación, se presenta la tabla que compendia la cantidad de riesgos vs causas vs controles por procesos, así:

Tabla 40: Riesgos vs causas vs controles por procesos

No.	PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS
1	Direccionamiento Estratégico	1	3	1
2	Servicio a la Ciudadanía	1	3	1
3	Gestión del Conocimiento Institucional	1	3	1
4	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	1	4	2
5	Formación en Capacidades democráticas para la participación	1	3	2
6	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	1	3	1
7	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	1	3	1
8	Inspección Vigilancia y Control	3	8	3
9	Producción de Información para la Participación	1	3	1
10	Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	1	3	1
11	Gestión del Talento Humano	1	3	1
12	Gestión Contractual	2	8	3
13	Gestión Jurídica	1	3	1
14	Gestión Documental	1	4	1

No.	PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS DETERMINADAS	CONTROLES DISEÑADOS
15	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	1	1	1
16	Gestión Financiera	1	8	3
17	Evaluación Independiente	1	3	2
18	Control Disciplinario Interno	1	3	1
19	Aprende para la mejora	1	4	1
	TOTALES	22	73	28

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia

Al inspeccionar el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, en las tablas números 21 a 39, se evidenciaron varios casos que requieren rediseñar controles esencialmente orientados a mitigar las causas identificadas; considerando la relación adecuada que debe darse entre las causas y los controles o reevaluar las causas determinadas.

Recomendación 2:

Se reitera, revisar las causas determinadas y en consecuencia los controles existentes o diseñados para aquellos casos con resultado del seguimiento de la OCI: *Deficiente o Nula relación entre las causas vs los controles*, teniendo en cuenta que la redacción de los riesgos de corrupción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos, las cuales pueden ser por carencias, insuficiencias, desconocimiento, inadecuados lineamientos, etc., cuando son de tipología operativa, tal como se había recomendado en el informe de seguimiento emitido por la Oficina de Control Interno al finalizar el III cuatrimestre 2024.

Recomendación 3:

Se reitera, fortalecer por parte de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de Segunda Línea de defensa la asesoría a los procesos, así como el de filtro evaluador para la identificación de riesgos, determinación de causas y la definición (diseño) de controles; en consideración a lo recomendado en el informe de seguimiento emitido por la Oficina de Control Interno al finalizar el III cuatrimestre 2024.

Recomendación 4:

Se reitera. Asociar causas vs acciones frente a la verificación de la identificación, declaración y gestión del conflicto de intereses, mediante los formatos adaptados en la entidad para tal fin, como práctica preventiva y complementaria a la aplicación del Código de Integridad, en atención a lo recomendado en el informe de seguimiento emitido por la Oficina de Control Interno al finalizar el III cuatrimestre 2024.

- **Evolución de los riesgos respecto al seguimiento anterior.**

En este segmento, se presenta la comparación del número de riesgos de corrupción entre los periodos de seguimiento cuatrimestral con corte a agosto 31 y diciembre 31 de 2024. Se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 41: Evolución de riesgos de corrupción por proceso a abril 30 de 2025

PROCESOS	Riesgos 31-12-24	Riesgos 30-04-25	Variación cantidad riesgos
1.Direccionamiento Estratégico	1	1	0
2.Relacionamiento institucional	1	0	-1
3.Servicio a la Ciudadanía	1	1	0
4.Gestión del Conocimiento institucional	1	1	0
5.Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías	1	1	0
6.Capacidades democráticas para la participación	1	1	0
7.Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	1	1	0
8.Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	1	1	0
9.Inspección, vigilancia y control	3	3	0
10. Producción de Información para la Participación	1	1	0
11. Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	1	1	0
12. Gestión de Talento Humano	1	1	0
13. Gestión Contractual	2	2	0
14. Gestión Jurídica	1	1	0
15. Gestión Documental	1	1	0
16. Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1	1	0
17. Gestión financiera	1	1	0
18. Evaluación Independiente	1	1	0
19. Control Interno Disciplinario	1	1	0
20. Aprende para la Mejora	1	1	0
TOTAL	23	22	-1

Fuente: Mapa de Riesgos de corrupción vigente a 30 de abril de 2025 - versión publicada en el link de Transparencia

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Comparada la cantidad de riesgos de corrupción que la entidad tenía identificados con corte a 31 de diciembre de 2024, respecto de la cantidad registrada en el “*Mapa de Riesgos Institucional vigente a 30 de abril de 2025 – versión publicada en el link de Transparencia*”, se presentó la eliminación del riesgo del proceso: Relacionamiento Institucional; esto debido a que no era de corrupción.

Respecto a los controles se evidenció que se mantuvo para los riesgos actuales la misma cantidad; es decir; veinte ocho (28) controles con corte a 30 de abril de 2025.

Se evidencio que la mayoría de los procesos no tuvieron en cuenta los resultados del informe emitido por la Oficina de Control Interno con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2024 en lo concerniente a la relación entre las causas y los controles.

Se evidenció nuevamente que, a 30 de abril de 2025, diecinueve (19) procesos de modelo de operación de la entidad, tienen identificado al menos un riesgo de corrupción, a excepción del Proceso Relacionamiento Institucional, el cual no identifico riesgo de corrupción en detrimento de la gestión del riesgo de corrupción.

5.4. Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada.

Transparencia Internacional 2017, definió la corrupción cómo el abuso de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, en el que se incurre al ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios a cambio de acciones, decisiones u omisiones; es necesario entonces asegurar el control para mitigar los riesgos de corrupción.

Un control es una medida que permite reducir o mitigar el riesgo (para el caso de los riesgos de corrupción en su probabilidad), y la razón de su diseño y definición obedecen a la identificación de causas en la etapa de valoración de riesgos, se deben asegurar que estos sean efectivos, le apunten al riesgo y funcionen adecuadamente.

- **Aseguramiento de los controles**

Según el registro de monitoreo de riesgos de corrupción vigencia 2025 en el aplicativo SIG-PARTICIPO, se observó el último monitoreo a los controles de los riesgos de los procesos en las fechas que aparecen a continuación:

Tabla 42: Último monitoreo por proceso registrado en SIG-PARTICIPO a enero 05 de 2025

PROCESOS	Fecha último monitoreo
1. Direccionamiento Estratégico	18/Abr/2024
2. Relacionamiento institucional	Sin registro
3. Servicio a la Ciudadanía	06/may/2025
4. Gestión del Conocimiento institucional	Sin registro
5. Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías	09/Ago/2024
6. Formación en capacidades democráticas para la participación	04/ene/2025
7. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales e instancias de participación	10/ene/2025
8. Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	04/abr/2025
9. Inspección, vigilancia y control	31/mar/2025
	10/abr/2025
10. Producción de información para la participación	Sin registro
11. Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	10/abr/2025
12. Gestión de Talento Humano	10/abr/2025
13. Gestión Contractual	16/Jul/2024
	10/Jul/2024
14. Gestión Jurídica	05/may/2025
15. Gestión Documental	05/may/2025

PROCESOS	Fecha último monitoreo
16. Gestión de bienes, servicios e infraestructura	05/abr/2025
17. Gestión financiera	09/may/2025
18. Evaluación Independiente	05/may/2025
19. Control Interno Disciplinario	05/may/2025
20. Aprende para la Mejora	05/Abr/2024

Fuente: Aplicativo SIG PARTICIPO – Reporte monitoreo Mapa de Riesgos enero 05 de 2025

Al observar los resultados del último monitoreo por proceso registrado en SIG-PARTICIPO a abril 30 de 2025, se evidencio que los Procesos Relacionamiento Institucional y Gestión del Conocimiento institucional, no tienen registro de riesgos de corrupción; por tanto carecen de información sobre monitoreo de la aplicación de los controles de los riesgos, lo cual se constituye en incumplimiento a lo señalado en la “*Guía metodológica para la administración del riesgo y diseño de controles - IDPAC-DE-GU-01 – versión 10 del 29 de diciembre de 2023*”.

Igualmente, se evidencio que el Proceso Producción de información para la participación, no tienen registro de monitoreo de la aplicación de los controles del riesgo, lo cual se constituye en incumplimiento a lo señalado en la “*Guía metodológica para la administración del riesgo y diseño de controles - IDPAC-DE- GU-01 – versión 10 del 29 de diciembre de 2023*”.

“4.3.7. Monitoreo de riesgos de corrupción

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación permanente a la gestión de riesgos de corrupción.

Debido a que los procesos Relacionamiento Institucional y Gestión del Conocimiento institucional, ya tienen observación registrada en el aplicativo SIG-PARTICIPO – Módulo: Mejoras sobre incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.3.7. Monitoreo de riesgos de corrupción de la “*Guía metodológica para la administración del riesgo y diseño de controles - IDPAC-DE-GU-01 – versión 10 del 29 de diciembre de 2023*”, se emite la siguiente recomendación:

Recomendación 5

Se reitera, dar celeridad por parte de los Procesos Relacionamiento Institucional y Gestión del Conocimiento institucional, al desarrollo de las Observaciones números Ob-303 y Ob-306, formuladas por la Oficina de Control Interno en el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a agosto 31 de 2024, sobre la falta de monitoreo a la aplicación de los controles de los riesgos de corrupción que sean identificados.

Respecto al incumplimiento de monitoreo evidenciado de los Procesos: Direccionamiento Estratégico, Producción de información para la participación, Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías, Gestión Contractual y Aprende para la Mejora., se emite la siguiente observación:

Observación 1

Los Procesos; Direccionamiento Estratégico, Producción de información para la participación, Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías, Gestión Contractual y Aprende para la Mejora, incumplen lo señalado en el numeral 4.3.7. Monitoreo de riesgos de corrupción de la “*Guía metodológica para la administración del riesgo y diseño de controles - IDPAC-DE-GU-01 – versión 10 del 29 de diciembre de 2023*”, pues no registran monitoreo sobre la aplicación de los controles de los riesgos.

Recomendación 6

Registrar en el aplicativo SIG-PARTICIPO – Módulo: Riesgos de manera oportuna y permanente (mínimo una vez al mes) el monitoreo sobre la aplicación de los controles de los riesgos de los Procesos: Direccionamiento Estratégico, Producción de información para la participación, Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías, Gestión Contractual y Aprende para la Mejora.

6. CONCLUSIONES

Actividad 1: Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad:

La entidad documentó y publicó dentro del plazo establecido, el Mapa de Riesgos de Corrupción en el enlace de Transparencia de la sede electrónica del Instituto.

Actividad 2: Seguimiento a la gestión del riesgo:

Al efectuar la verificación de la concurrencia de todos los componentes y parámetros establecidos se evidenció que los veintidós (22) riesgos de Corrupción identificados en la entidad, Si cumplen para ser catalogados como Riesgos de Corrupción.

Los riesgos de corrupción en comparación con el seguimiento del III cuatrimestre del año 2024 no presentan cambios significativos y presentan debilidades en la definición de los controles, especialmente hay casos en los que se requiere el diseño o rediseño para que se orienten a mitigar las causas identificadas.

Actividad 3. Revisión de riesgos y su evolución:

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad está conformado por un total de veintidós (22) riesgos con sus correspondientes controles (28).

Respecto al seguimiento anterior la entidad disminuyó en uno (1) la cantidad de riesgos de corrupción identificados; así como el número de controles asociados a veintiocho (28); no obstante, la evolución respecto a la identificación de riesgos, el establecimiento de causas y el diseño de controles es poco evidente.

Según lo reportado en el aplicativo SIGPARTICIPO, no se han presentado materializaciones de riesgos de corrupción, manteniéndose la tendencia respecto a periodos anteriores; no obstante que se evidenció falta de monitoreo de los procesos: Direccionamiento Estratégico, Relacionamiento Institucional, Gestión del Conocimiento institucional, Comunicación Estratégica y nuevas tecnologías, Gestión Contractual y Aprende para la Mejora.

Actividad 4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma adecuada:

Para el periodo objeto de seguimiento, los controles verificados a partir del monitoreo registrado en el aplicativo SIG PARTICIPO – Módulo Riesgos, concretamente “Riesgos de Corrupción”, fueron efectivos, pues no se ha registrado la materialización del riesgo; no obstante, se evidencia falta de oportunidad en los registros en el SIG PARTICIPO del monitoreo con corte a abril 30 de 2025.

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
I CUATRIMESTRE 2025**



IDPAC



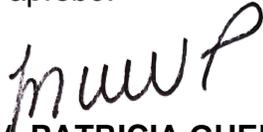
Aprobado: 13/04/2025

Elaboró y verificó:



ENRIQUE ROMERO GARCIA
Profesional Universitario

Revisó y aprobó:



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Jefe Oficina de Control Interno (E)